

ACTA DE REUNIÓN

COMISIÓN MIXTA 2 - RENDICIÓN DE CUENTAS UNIDAD ESPECIAL “REGULA TU BARRIO”

Fecha: 10-04-2026 **Hora:** 16: 30 **Lugar:** Auditorio de la Dirección de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, ubicado en las calles Simón Bolívar OE4-41, entre García Moreno y Venezuela, centro comercial La Manzana, segundo piso.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

2. Presentación de los asistentes,

- María Cosme – Asentamiento Manantial de Bellavista de manera telemática (link: <https://teams.microsoft.com/meet/23726163283170?p=ABX63YIMM4fuvz9rDA>).
- Sonia Palomeque- Asentamiento Los Guabos
- Cecilia Chamorro- Asambleísta Distrital
- Alfonso Guamán- Asentamiento Tajamar de San Juan de Calderón.
- Adita Villalva- - Unidad Especial “Regula tu Barrio”.
- Elizabeth Fernández- Unidad Especial “Regula tu Barrio”.
- Camila Flores- Unidad Especial “Regula tu Barrio”.
- Lucía Jurado- Unidad Especial “Regula tu Barrio”.
- Edison Oñate- Unidad Especial “Regula tu Barrio”.

3. Explicación de la metodología de rendición de cuentas

La metodología para la rendición de cuentas de la **Unidad Especial Regula Tu Barrio** sigue un proceso estructurado que involucra la participación ciudadana y la presentación de informes de gestión.

El Reglamento de Rendición de Cuentas en su Art. 9.- Participación de la ciudadanía, literal b) señala: “Participar en la organización del proceso de forma conjunta con el sujeto obligado”; y, **el Art. 12.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, en la sección Fase 1 Literal d. que señala:** “(...) institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas, cada entidad deberá conformar sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad (...)”.

La **Comisión Mixta 2** organizarán la fase de **deliberación pública y evaluación ciudadana del informe narrativo** del proceso de rendición de cuentas, conforme a la normativa vigente.

En esta etapa, se garantizará la participación ciudadana mediante mesas de trabajo y diálogos abiertos, permitiendo la evaluación del informe preliminar y la presentación de observaciones.

De acuerdo con el **Reglamento de Rendición de Cuentas**, la deliberación debe ser transparente, periódica y accesible, asegurando que los actores involucrados puedan contrastar la información

presentada por los sujetos obligados. Con este cumplimiento, la Comisión Mixta 2 fortalecerá el ejercicio de control social y la incidencia ciudadana en la gestión pública.

La **Fase 3 de la rendición de cuentas** corresponde a la **deliberación pública y evaluación ciudadana** del informe presentado por la entidad responsable. En esta etapa, se realiza un evento de discusión donde la ciudadanía, organizaciones sociales y actores clave analizan los resultados de la gestión y presentan observaciones.

El proceso incluye la exposición del informe, mesas de trabajo temáticas y la recopilación de aportes ciudadanos para fortalecer la transparencia y mejorar la toma de decisiones. La deliberación pública es un mecanismo fundamental para garantizar la participación activa y el control social sobre la administración pública.

4. Discusión de temas claves:

*Presentación de la Metodología para llevar a cabo el evento de deliberación en la Unidad Especial "Regula tu Barrio" enfocado en rendición de cuentas.

*Presentación de la propuesta de cronograma.

5. Observaciones y aportes de los participantes

Los vecinos manifiestan que se refuerce la difusión, seguimiento y se remita la información adjuntando el enlace (link) a los participantes.

6. Conclusiones y acuerdos

*Se acuerda que la metodología propuesta para la deliberación pública en el evento de rendición de cuentas de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" cumple con los principios de transparencia, participación ciudadana y acceso a la información, conforme a la normativa vigente. La estructura planteada, basada en la presentación del informe, mesas de trabajo temáticas y la recopilación de observaciones, garantiza un análisis detallado y una evaluación efectiva de la gestión realizada. Asimismo, se reconoce que este mecanismo fortalece la comunicación entre la administración y la comunidad, permitiendo mejorar los procesos de regularización y titularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados. Con ello, se ratifica el compromiso de ejecutar el evento según la metodología establecida, asegurando la representatividad y el control social en la toma de decisiones.

*La fecha del evento de deliberación de la **Unidad Especial "Regula tu Barrio"**, en el marco de la rendición de cuentas, podrá **ajustarse** conforme a las actividades y programas planificados por el **Municipio de Quito**. En este sentido, cualquier modificación será comunicada **con la debida anticipación** a los actores involucrados, garantizando su participación efectiva en el proceso.

7. Cierre de la reunión

Siendo las 17:20 hora, se declara formalmente concluida la reunión, dejando constancia de los acuerdos alcanzados en el marco del Proceso de Rendición de Cuentas. En señal de conformidad, suscriben el presente documento la responsable del proceso de rendición de cuentas, junto con los miembros delegados en representación de la Asamblea Ciudadana.

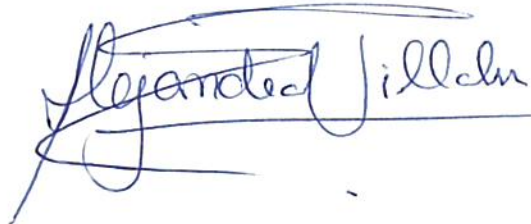


OBSERVACIONES

Se confirma que la metodología del evento de deliberación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" han sido aprobadas, garantizando el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas conforme a la normativa vigente.

Firma de los asistentes:

Comisión Mixta 2



Dr. Adita Villalva
Coordinadora de Gestión Jurídica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"
Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas



Elizabeth Fernández
1718572603
Asistente Administrativa
Unidad Especial "Regula tu Barrio"



Lucia Jurado Orna
0602152456
Responsable Legal
Unidad Especial "Regula tu Barrio"



Camila Flores Andino
1752927390
Analista Socio - Organizativa
Unidad Especial "Regula tu Barrio"



Edison Oñate Almeida
1715087316
Responsable Financiero
Unidad Especial "Regula tu Barrio"

María Cosme

Representante

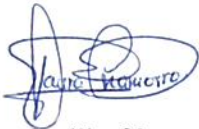
Asentamiento Manantial de Bellavista
Asistencia Telemática (Respaldo
documental y digital)



Sonia Palomeque

Representante

Asentamiento Los Guabos



Cecilia Chamorro

Asambleísta Distrital



Alfonso Guamán

Representante

Asentamiento Tajamar San Juan de Calderón

METODOLOGÍA PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO":

1. DATOS GENERALES

- **Entidad Municipal:** Unidad Especial “Regula Tu Barrio”
- **Fecha del evento:** viernes 8 de mayo del 2026 (tentativo)
- **Hora:** 15:00 pm (tentativo)
- **Lugar:** Auditorio de la EPMMAPS
- **Modalidad:** Presencial / Virtual (transmisión en vivo)
- **Responsables:** Adita Villalva
- **Periodo evaluado:** Año 2025

2. FASE PREVIA A LA DELIBERACIÓN

2.1 Evaluación preliminar

- La Asamblea Local Ciudadana evaluará el informe narrativo y el formulario preliminar.
- Se constatará que los cumplimientos de los temas solicitados por la ciudadanía se encuentren plasmados en el informe narrativo y el formulario.

2.2 Difusión

- Publicación a la Asamblea Local Ciudadana del informe narrativo y formulario preliminar.
- Difusión del evento a través de redes sociales, medios locales y carteles informativos que muestren y definan la fecha, hora y lugar del evento con mínimo 10 días de anticipación.
- Canales utilizados de comunicación:
 - Redes sociales
 - Página web institucional
 - Medios comunitarios

2.3 Convocatoria

- Convocatoria abierta a la ciudadanía, compartir documentos y datos claves para que la comunidad llegue informada al evento.
- Invitación prioritaria a:
 - Asamblea Local Ciudadana: Representantes barriales, Dirigentes comunitarios, Organizaciones sociales, Actores del territorio.
 - Presidentes barriales.
 - Organizaciones sociales

3. DESARROLLO DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN

3.1 Instalación, Apertura y Bienvenida.

- Facilitar la inscripción previa para organizar mejor la logística del encuentro.
- Recepción de la ciudadanía por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio y ubicación de los asistentes en los espacios previamente asignados
- Bienvenida e introducción metodológica a cargo del maestro/a de ceremonias.
- Explicación de objetivos y reglas de participación.
- Discurso por parte de una persona de la Asamblea Local Ciudadana para expresar sus puntos de vistas del proceso.

3.2 Presentación institucional

- Exposición del informe de rendición de cuentas: Exposición clara y estructurada de la gestión realizada, incluyendo:
 - Logros
 - Desafíos
 - Gestión realizada

3.3 Intervención ciudadana

- Brindar oportunidad a los asistentes para expresar dudas, observaciones o solicitudes de aclaración.
- Respuestas motivadas por la máxima autoridad.

3.4 Debate Participativo

- Promover mesas de trabajo o dinámicas donde los ciudadanos puedan discutir y proponer mejoras.

3.5. Evaluación y toma de decisiones

- Recopilación de inquietudes y propuestas: Documentar los comentarios y sugerencias recibidas durante la deliberación.
- Priorización de acciones: Identificar puntos clave que requieren respuesta inmediata o ajustes en la gestión.
- Definición de compromisos: Establecer acuerdos entre servidores municipales y la comunidad sobre mejoras futuras.

3.6 Seguimiento y comunicación de resultados

- **Elaboración de informe final:** Resumir las conclusiones del evento y compartirlo con todos los participantes.
- **Publicación de acuerdos:** Difundir las decisiones tomadas en plataformas digitales y medios comunitarios.
- **Monitoreo de compromisos:** Implementar acciones derivadas del evento y garantizar un seguimiento transparente.

Esta metodología asegura un evento inclusivo y efectivo, promoviendo la transparencia y el diálogo ciudadano.

4. MESAS DE TRABAJO PARTICIPATIVAS

4.1 Organización

- Distribución de participantes por mesas temáticas: Dividir a los asistentes en cada mesa según sus necesidades e intereses para facilitar el diálogo efectivo.
 - Regularización
 - Titularización

4.2. Objetivos de las mesas de trabajo.

- **Definir objetivos:**
- La mesa de **regularización** tratará sobre el proceso social, legal y técnico de la regularización de Asentamientos humanos de hecho y consolidados y en cumplimiento de normativas urbanas.
- La mesa de **titularización** abordará el proceso sobre la entrega de títulos de propiedad, requisitos y procesos legales.

4.3. Planificación y Estructura

- **Seleccionar facilitadores:** Asignar expertos en gestión territorial, servidores municipales y representantes comunitarios para guiar las mesas.
- **Diseñar la agenda:** Definir tiempos para exposiciones, debates, conclusiones y acuerdos en cada mesa.
- **Preparar material informativo:** Elaborar documentos de referencia con datos clave sobre los procedimientos de regularización y titularización.

4.4 Desarrollo

Mesa de Regularización

- **Explicación del proceso:** Presentación de requisitos legales para la regularización de asentamientos.
- **Análisis de casos:** Análisis de situaciones reales y soluciones aplicables según la legislación municipal.
- **Propuestas de mejora:** Discusión de estrategias para optimizar la regularización y reducir tiempos de despacho.
- **Acuerdos:** Compromisos de servidores municipales y ciudadanos para facilitar el proceso de regularización.

Mesa de Titularización

- **Explicación de procesos:** Explicación del proceso de obtención de títulos de propiedad y normativas vigentes.
- **Identificación de barreras:** Análisis de los principales problemas que enfrentan los ciudadanos en la titularización.

- **Propuestas de solución:** Generación de estrategias para agilizar trámites y mejorar la accesibilidad al proceso.
- **Compromisos:** Acuerdos sobre los próximos pasos y acciones concretas para mejorar la gestión.

5. CONCLUSIONES Y CIERRE

- Recopilación de aportes: Documentación de las propuestas y desafíos identificados en cada mesa.
- Presentación de conclusiones de cada mesa.
- Evaluación ciudadana de la gestión: Determinar acciones prioritarias y compromisos asumidos por la municipalidad.
- Consolidación de recomendaciones.
- Elaboración de informe: Resumen final con conclusiones y acuerdos, para su difusión entre la comunidad.

6. PRODUCTOS DEL EVENTO

6.1 Acta de deliberación

- Registro de aportes ciudadanos
- Recomendaciones
- Compromisos asumidos
- Firmas:
 - Máxima autoridad
 - Representantes ciudadanos

6.2 Registro audiovisual

- Grabación del evento
- Transmisión en vivo

7. FASE POSTERIOR

7.1 Difusión

- Publicación del:
 - Informe narrativo
 - Formulario preliminar
 - Video del evento

7.2 Recepción de aportes

- Habilitación de canales virtuales durante 10 días para:
 - Opiniones
 - Sugerencias

7.3 Sistematización

- Consolidación de aportes presenciales y virtuales.

7.4 Seguimiento

- **Publicación de acuerdos:** Difusión de decisiones tomadas en plataformas digitales y medios comunitarios.
- **Implementación de soluciones:** Aplicación de propuestas aprobadas y monitoreo de los compromisos adquiridos.
- **Evaluación continua:** Revisión periódica del impacto y mejora de los procesos de regularización y titularización.

8. OBSERVACIONES GENERALES

Las observaciones generales son un espacio para registrar lo más relevante que ocurrió durante el evento, como la participación de la ciudadanía, el desarrollo de la actividad, los principales aportes o inquietudes, y cualquier novedad o dificultad presentada. Su objetivo es dejar constancia de cómo se llevó a cabo el proceso y aportar a la mejora de futuros eventos.

CRONOGRAMA DE DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Unidad Especial "Regula Tu Barrio"

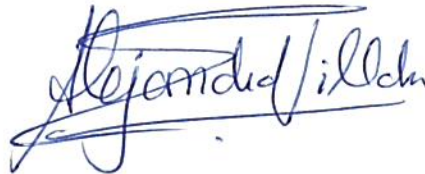
Fecha de elaboración: 10-04-2026 **Responsable:** Lucia Loor/ Pablo Naranjo

Actividad	Fecha	Hora	Lugar	Responsable
Convocatoria a la deliberación pública	20-04-2026	16:30	Medios digitales	Responsable de comunicación
Socialización del informe preliminar	21-04-2026	14:30	Dirección Ejecutiva / Medios Digitales	Coordinadora Jurídica UERB
Deliberación pública	08-05-2026	15:00	Auditorio EPMMAPS	Directora Ejecutiva de la UERB
Instalación de mesas de trabajo	08-05-2026	16:30	Auditorio EPMMAPS	Coordinadores
Recopilación de observaciones ciudadanas	08-05-2026	17:30	Auditorio EPMMAPS	Analistas Socio-Organizativos

Actividad	Fecha	Hora	Lugar	Responsable
Cierre del evento y firma de acta	05-07-2025	12:15	Por definir	Directora Ejecutiva de la UERB / Coordinadora Jurídica UERB/ Coordinadores Unidades Desconcentradas UERB

Se establece que la fecha del evento de deliberación de la **Unidad Especial "Regula tu Barrio"**, en el marco de la rendición de cuentas, podrá **ajustarse** conforme a las actividades y programas planificados por el **Municipio de Quito**. En este sentido, cualquier modificación será comunicada **con la debida anticipación** a los actores involucrados, garantizando su participación efectiva en el proceso.

9. FIRMAS DE APROBACIÓN:



Dr. Adita Villalva
Coordinadora de Gestión Jurídica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"
Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas



Elizabeth Fernández
1718572603
Asistente Administrativa
Unidad Especial "Regula tu Barrio"



Lucía Jurado Orna
0602152456
Responsable Legal
Unidad Especial "Regula tu Barrio"



Camila Flores Andino
1752927390
Analista Socio - Organizativa
Unidad Especial "Regula tu Barrio"



Edison Oñate Almeida
1715087316
Responsable Financiero
Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Sonia Palomeque

Representante
Asentamiento Los Guabos

María Cosme
Representante
Asentamiento Manantial de Bellavista
Asistencia Telemática (Respaldo
documental y digital)

Cecilia Chamorro
Asambleísta Distrital

Alfonso Guamán
Representante
Asentamiento Tajamar San Juan de Calderón



MÁRQUEZ ASIMBAYA BRVAN...



Maria Piedad Cosme Moscos...



Lucía Jurado (Externo)





Memorando Nro. GADDMQ-UERB-2026-0361-M

Quito, D.M., 29 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás
Directora Ejecutiva
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

ASUNTO: Evento de deliberación de Rendición de Cuentas 2025

De mi consideración:

Con base en el Acta de Reunión de la Comisión Mixta 2 – Rendición de Cuentas de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, de fecha 10 de abril de 2026, en la cual se expuso la Metodología para la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe narrativo de rendición de cuentas de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, en la cual se detalla lo siguiente:

“1. DATOS GENERALES

- **Entidad Municipal:** Unidad Especial “Regula tu Barrio”
- **Fecha del evento:** viernes 8 de mayo del 2026 (tentativo)
- **Hora:** 15:00 pm (tentativo)
- **Lugar:** Auditorio de la EPMMAPS
- **Modalidad:** Presencial/Virtual (transmisión en vivo)
- **Responsable:** Adita Villalva
- **Período evaluado:** Año 2025”

En este contexto, me permito indicar que por motivos de agendas, se modificó la fecha del evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de garantizar la participación de todas las personas involucradas.

Remito el detalle actualizado:

1. DATOS GENERALES

- **Entidad Municipal:** Unidad Especial “Regula tu Barrio”
- **Fecha del evento:** martes 19 de mayo del 2026
- **Hora:** 15:00 pm
- **Lugar:** Auditorio de la EPMMAPS
- **Modalidad:** Presencial/Virtual (transmisión en vivo)
- **Responsable:** Adita Villalva
- **Período evaluado:** Año 2025



Memorando Nro. GADDMQ-UERB-2026-0361-M

Quito, D.M., 29 de abril de 2026

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ADITA ALEJANDRA
VILLALVA MAYORGA**

Dra. Adita Alejandra Villalva Mayorga
**Coordinadora de Gestión Jurídica
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Anexos:

- COMISIÓN_MIXTA_2.pdf

Copia:

Srta. Ing. Mayra Alejandra Merino Molina
**Responsable Socio Organizativo
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2026-244019





Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2026-0983-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2026

Asunto: Solicitud de evaluación en la deliberación de rendición de cuentas de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Señorita Doctora
Dhalmar Brucela Collaguazo Valdivieso
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUEMBO
En su Despacho.

De mi consideración:

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025, me permito solicitar su participación y evaluación en la deliberación pública de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" que se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2026, en el auditorio EPMAPS, a partir de las 16:00 pm.

Su criterio y valoración resultan fundamentales para fortalecer la transparencia institucional y garantizar que las observaciones como Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito se integren en el informe final, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en este proceso, reiterando la importancia de su aporte para la consolidación de una gestión pública participativa y responsable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
GEOVANNA ALEXANDRA
CHAVEZ CANGAS

Mgs. Geovanna Alexandra Chávez Cangás
Directora Ejecutiva
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- Informe narrativo UERB periodo fiscal 2025.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2026-0983-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2026

Copia:

Señorita Ingeniera
Mayra Alejandra Merino Molina
Responsable Socio Organizativo
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-246188

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Mayra Alejandra Merino Molina	UERB	2026-05-04

